

La aviación contribuye con mas 2.7 billones de dólares al PIB mundial.

Es un momento emocionante para la aviación

Esta industria es responsable hoy de 63.5 millones de empleos en todo el mundo. Transportando mas de la mitad de los 1,400 millones de turistas que cruzan las fronteras internacionales cada año

Necesitamos asegurarnos de el futuro crecimiento del transporte aéreo sea gestionado y optimizado por los mejores y mas brillantes profesionales de la aviación.

Como estos números se duplicaran en los próximos 15 años, competiremos con otros sectores de la industria por los talentos prometedores





VIO Titul







Contenido

- Preámbulo
 - OACI y la Iniciativa "NGAP"
- "Creación de Capacidad"
- Requisitos "PEL" OACI.
- Requerimientos regulatorios Aplicados actualmente
 - Requisitos de elegibilidad
 - Requisitos de conocimiento
 - Requisitos de experiencia
 - Requisitos de habilidad
- Grupos de interés propuestos
- Programa propuesto
- Próximos pasos









Preámbulo

- La iniciativa "Nueva Generación de Profesionales de la Aviación, NGAP" de la OACI, presentó algunas estadísticas sorprendentes:
 - las aerolíneas necesitarán agregar 25,000 nuevas aeronaves en los próximos veinte años para satisfacer las crecientes demandas de tráfico, que duplicarán con creces la flota mundial actual. Esto significa que en menos de una década, se necesitarán 480,000 nuevos técnicos para mantener estos aviones y más de 350,000 pilotos para volarlos.
 - el desarrollo de las capacidades de Inteligencia Artificial, junto con la política y la regulación necesarias, podrían proporcionar una parte importante de la solución a la escasez prevista de talentos. Sin embargo, no es el caso en todas las áreas de la aviación. La cuestión de si habrá o no suficientes empleos para emplear a todos de manera remunerada, es una prioridad para muchas organizaciones en muchas industrias.





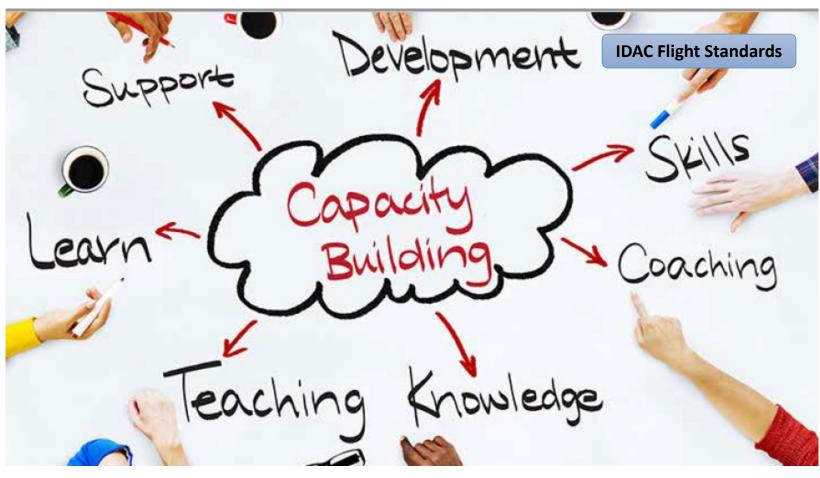




Creación de Capacidad













Genathan Markwell Dee



Requerimientos de OACI

- Anexo 1 al Convenio de Chicago:
 - ➤ 4.2.1 Requisitos para la emisión de la licencia
 - **>**4.2.1.1 Edad

El solicitante no deberá tener menos de 18 años de edad.

►4.2.1.2 Conocimiento

El solicitante deberá haber demostrado un nivel de conocimiento relevante a los privilegios que se le otorgarán y apropiado para el responsabilidades del titular de una licencia de mantenimiento de aeronaves, al menos en los siguientes temas:

- > Requisitos de la ley de aviación civil y de aeronavegabilidad
 - a) las normas y reglamentaciones pertinentes para el titular de una licencia de mantenimiento de aeronaves, incluida los requisitos de aeronavegabilidad aplicables que rigen la certificación y el mantenimiento de la aeronavegabilidad continuada de las aeronaves y las organizaciones mantenimiento de aeronaves autorizadas y procedimientos aplicables;
- > Conocimiento general de ciencias naturales y aeronaves
 - b) matemáticas básicas; unidades de medida; principios fundamentales y teoría de la física y la química aplicables a mantenimiento de aeronave;









Elegibilidad

65.71 Requisitos de elegibilidad: General.

- (a) Para ser elegible para un certificado mecánico y habilitaciones asociadas, una persona debe:
 - (1) Tener al menos 18 años de edad;
 - (2) Poder leer, escribir, hablar y entender el idioma inglés y/o español según corresponda;



- (3) Haber pasado todas las pruebas prescritas dentro de un período de 24 meses; y
- (4) Cumplir con las secciones de esta sub-parte que se aplican a la calificación que busca.
- (b) Un mecánico certificado que solicita una calificación adicional debe cumplir con los requisitos de 65.77 y, dentro de un período de 24 meses, aprobar los exámenes prescritos en las 65.75 y 65.79 para obtener la calificación adicional solicitada.











Conocimiento

65.75 Requisitos de conocimiento.

(a) Cada solicitante de un certificado o habilitación mecánica debe, después de cumplir con los requisitos de experiencia aplicables de 65.77, pasar una prueba escrita que cubra la construcción y mantenimiento de aeronaves apropiadas para la calificación que busca, las reglamentaciones en esta sub-parte y el disposiciones de las partes 43 y 91 de este capítulo. Los principios básicos que cubren la instalación y el mantenimiento de las hélices se incluyen en la prueba del motor.



(b) El solicitante debe aprobar cada sección de la prueba antes de solicitar las pruebas orales y prácticas prescritas por 65.79. Se envía un informe de la prueba escrita al solicitante.











Experiencia

65.77 Requisitos de experiencia.

Cada solicitante de un certificado o habilitación de mecánico debe presentar un certificado de graduación o un certificado de finalización de una escuela de técnico de mantenimiento de aviación certificada o evidencia documental, satisfactoria para el Administrador, de:



- (a) Al menos 18 meses de experiencia práctica con los procedimientos, prácticas, materiales, herramientas, máquinas herramientas y equipos generalmente utilizados en la construcción, mantenimiento o alteración de fuselajes o de grupo motor adecuadas a la calificación solicitada; o
- (b) Al menos 30 meses de experiencia práctica realizando al mismo tiempo las funciones apropiadas tanto para las clasificaciones de fuselaje como de potencia.











Habilidad

65.79 Requisitos de habilidad.

Cada solicitante de un certificado o habilitación mecánica debe aprobar una prueba oral y otra práctica sobre la calificación que busca. Las pruebas cubren las habilidades básicas del solicitante en la realización de proyectos prácticos sobre los temas cubiertos por la prueba escrita para esa calificación. Un solicitante de una calificación de planta motriz debe demostrar su capacidad para realizar reparaciones menores y modificaciones menores de las hélices.













Grupos de interés propuestos



























Programa propuesto de formación.

Egresado de Institución Técnica/vocacional

Escuela de Nivelación en aviación.

Practicas supervisadas

Programa de Master Mechanic Personal elegible para Licencia TMA

Técnico General

0,5

1

2

3

Video.











Próximos pasos

- ✓ Preparación de Nota de estudio ante OACI, preparada por RD y con el apoyo de los Estados contratantes que acepten.
- ✓ Considerar las capacidades respectivas de cada Estado en la implementación de programas regionales.
- ✓ Analizar la posibilidad de un acuerdo multilateral para aceptación de requisitos de licencia de TMA.
- ✓Inicio de Programa 2020







!Gracias por su Atención!

Juan Jose Veras juan.veras@idac.gov.do





